



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007727-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a grado de cumplimiento de la PNL/000485, aprobada por el Pleno, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 280, de 14 de septiembre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1007727 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al cumplimiento de la resolución acordada sobre la Proposición No de Ley n.º 1000485.

En cumplimiento de la Resolución aprobada por el Pleno de las Cortes de Castilla y León en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2020, la Junta de Castilla y León, a través del Consejero de la Presidencia, dio traslado mediante escrito de fecha 3 de marzo de 2020 de copia auténtica de la misma al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, solicitando que mantengan informado al Gobierno Autonómico de cuantas decisiones se adopten en cumplimiento de la citada Resolución, comunicándolo en la misma fecha a la Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Valladolid, 30 de septiembre de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.